

DECRETO EXENTO

Nº 2649/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Acta de Apertura de fecha 29.07.2010.
- **4)** El Ord. Nº 29, de fecha 10.08.2010, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación y V°B° del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

DECRETO:

RESUELVO ADJUDICAR, la compra de LIMPIEZA DE FOSAS para distintas postas del Departamento de Salud a la empresa **LIMPIAFOZAS TALCA**, **RUT 4.735.473-0** por un valor de \$300.000.- (Trescientos mil pesos). Más impuesto

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JCCC/ARC/DDB/VRB/mlg DISTRIBUCION:

1.- Oficina de partes.

2.- Archivo Departamento de Salud.

SECRETARIA MUNICIPAL

3.- Archivo Chilecompra.

ALCALDE DE PARRAL(S)

ALGO CASTILLO CERDA

DORIS DURAN BUSTAMANTE ASESOR JURÍDICOTOR